

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

17201 SÁNCHEZ Y GUZMÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas.

De conformidad con lo establecido en los Estatutos por los que se rige esta sociedad, lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anonimas, y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, que se celebrara en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 27 de junio de 2009, a las 13,00 horas, o, en su caso, en segunda convocatoria, el día 28 de junio de 2009, a la misma hora y en el mismo lugar, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Perdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria) y del Informe de Gestión auditados correspondientes al ejercicio 2008, así como de la aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio social de 2008, así como la cantidad a retribuir a sus miembros durante el ejercicio 2009.

Tercero.- Nombramiento de nuevo Auditor de Cuentas o, en su caso, reelección del anterior, para la verificación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2009.

Cuarto.- Examen de la propuesta de transformación de la sociedad en Sociedad de Responsabilidad Limitada y aprobación, en su caso, de tal transformación, así como los acuerdos complementarios para ello, singularmente aprobación de balance, estatutos y adjudicación de participaciones sociales.

Quinto.- Otorgamiento de facultades a fin de ejecutar y elevar a público los acuerdos que se adopten en la reunión.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, al término de la reunión del acta de la Junta o, en su defecto, designación de interventores para su aprobación.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las Cuentas Anuales que se someten a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Gestión y el Informe del Auditor de Cuentas de la sociedad. Se hace constar, asimismo, el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Las Palmas de Gran Canaria, 20 de mayo de 2009.- El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Miguel Guzmán Botas.

ID: A090040647-1

cve: BORME-C-2009-17201